

Sumario

Página

PRÓLOGO	25
---------------	----

MARCO JURÍDICO GENERAL DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES

CAPÍTULO 1

CAMBIOS NORMATIVOS EN TORNO A LA RESPONSABILIDAD DE LAS PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS DE INTERMEDIACIÓN	31
---	-----------

AINHOA FERNÁNDEZ GARCÍA DE LA YEDRA

I. Introducción	31
II. Plataformas como prestadoras de un servicio de intermediación electrónica	34
III. Régimen de exención de responsabilidad de la Directiva 2000/31	37
1. <i>Tipología de servicios y presupuestos de exención</i>	<i>37</i>
2. <i>¿Encajan las plataformas en la función de mero almacenamiento de datos?</i>	<i>39</i>
IV. La exención de responsabilidad según la Propuesta en la Ley de Servicios Digitales	42
1. <i>Previo: definición de plataforma en línea</i>	<i>42</i>
2. <i>Novedades en los presupuestos de exención de responsabilidad</i>	<i>43</i>
3. <i>Breve referencia a las normas de diligencia debida y mecanismos de control: ¿normas accesorias en materia de responsabilidad?</i>	<i>45</i>

	<u>Página</u>
V. Conclusiones	46
VI. Bibliografía	47

CAPÍTULO 2

EL ALERTADOR FIABLE COMO NOTIFICADOR DE CONTENIDO ¿ILÍCITO? EN LA RED	49
--	-----------

JOSÉ JUAN CASTELLÓ PASTOR

I. Búsqueda de la soberanía digital europea	49
II. Servicios digitales transfronterizos en la Unión Europea: consideraciones generales de la propuesta de Reglamento relativo a un mercado único de servicios digitales	53
1. Objeto y ámbito de aplicación	54
2. De las exenciones de responsabilidad a la amplia gama de nuevas obligaciones de diligencia debida y transparencia	56
III. El sempiterno dilema de la remoción de contenidos ¿ilícitos? en la red	59
1. El mecanismo de “notificación y acción” de contenidos ilícitos en la red	60
2. El alertador fiable como notificador de ilícitos en la red	63
3. El intermediario como vigilante voluntario del contenido en su servidor	64
IV. Bibliografía	67

CAPÍTULO 3

THE LEGAL FRAMEWORK OF COLLABORATIVE ECONOMY	71
---	-----------

ANABELA SUSANA DE SOUSA GONÇALVES

I. Collaborative economy	71
II. Collaborative platforms and regulatory models	74
III. International challenges for regulatory framework	75
IV. Bibliography	80

CAPÍTULO 4

PLATAFORMAS PARA EL SUMINISTRO DE CONTENIDOS Y SERVICIOS DIGITALES: REFLEXIONES DE LA DIRECTIVA (UE) 770/2019

83

MÓNICA GARCÍA GOLDAR

I.	Introducción: la DCSD como hito	84
II.	Principales características de la DCSD en relación con el ámbito de aplicación	85
	1. <i>Naturaleza de lex generalis</i>	86
	2. <i>Correlación con la Directiva 2019/771</i>	88
	3. <i>Norma de armonización plena</i>	90
III.	De forma concreta: el ámbito de aplicación	91
	1. <i>El ámbito de aplicación subjetivo</i>	91
	2. <i>El ámbito de aplicación objetivo</i>	95
	2.1. En primer lugar, los contratos	95
	2.2. En segundo lugar, para el suministro	97
	2.3. En tercer lugar, de contenidos y servicios digitales	98
	2.4. En cuarto lugar, a cambio de un precio o de datos personales	103
	2.5. En último lugar, sobre determinados aspectos	108
IV.	Conclusiones	109
V.	Bibliografía	110

CAPÍTULO 5

LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE MERCADOS DIGITALES (“DIGITAL MARKETS ACT”): UNA APROXIMACIÓN JURÍDICA

115

APOL·LÒNIA MARTÍNEZ NADAL

I.	Introducción: la propuesta de Reglamento de Mercados Digitales	115
-----------	---	-----

II.	Ámbito subjetivo: la noción de “guardián de acceso” (“gatekeeper”)	119
III.	Contenido de la regulación: nuevas obligaciones y prohibiciones para los guardianes de acceso	124
IV.	Régimen sancionador	128
V.	Conclusiones: valoración crítica y futuro de la propuesta	128
VI.	Bibliografía	133

CAPÍTULO 6

LOS “MERCADOS” DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE ECONOMÍA COLABORATIVA: ¿ES REALMENTE NECESARIA UNA REDEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE MERCADO DE REFERENCIA?	135
---	-----

VANESSA JIMÉNEZ SERRANÍA

I.	Introducción: economía colaborativa <i>rectius</i> economía de plataforma	135
II.	La redefinición de mercado relevante en la economía de plataforma	137
	1. <i>El concepto de mercado bilateral</i>	137
	2. <i>La adecuación del concepto de mercado bilateral en la economía de plataforma</i>	140
III.	La definición del mercado relevante en la economía colaborativa	142
	1. <i>Aspectos generales relevantes</i>	142
	2. <i>Casos de estudio</i>	143
	2.1. Plataformas de reparto a domicilio	143
	2.2. Plataformas de transporte de viajeros	147
IV.	Conclusiones	148

CAPÍTULO 7

LOS RETOS DEL DERECHO DE LA COMPETENCIA EN LA ECONOMÍA DE PLATAFORMAS 151

ELENA CRISTINA TUDOR

I.	Las plataformas digitales y los mercados <i>winner-take-all</i>	151
II.	¿Qué tienen las plataformas digitales para debatirse tanto sobre ellas?	153
III.	Propuestas legislativas. Una especial referencia a la DMA	157
IV.	Big-data y problemas de libre competencia	161
V.	Bibliografía	166

**PLATAFORMAS DIGITALES DE ALOJAMIENTO:
ASPECTOS JURÍDICOS**

CAPÍTULO 8

LUCES Y SOMBRAS EN LA REGULACIÓN DEL ALQUILER TURÍSTICO VACACIONAL 171

JUAN FLAQUER RIUTORT

I.	Consideraciones de carácter preliminar	171
II.	Marco legal de referencia	174
III.	Estado de la cuestión en nuestra jurisprudencia	175
	1. <i>La posición del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares</i>	175
	2. <i>La posición del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña</i>	177
	3. <i>La posición del Tribunal Supremo</i>	179
IV.	Nuestra posición	181
V.	Perspectivas de futuro y reflexión final	188
VI.	Bibliografía	191

CAPÍTULO 9

ANÁLISIS DE LAS CLÁUSULAS DE LEY APLICABLE INSERTAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LAS PLATAFORMAS DE ALOJAMIENTO VACACIONAL Y SU INCIDENCIA SOBRE LOS CONSUMIDORES		193
JOSEP GUNNAR HORRACH ARMO		
I.	Introducción	194
II.	La ley aplicable a los contratos de consumo	195
	1. <i>El Reglamento Roma I y las condiciones de aplicabilidad del artículo 6 RRI</i>	<i>195</i>
	2. <i>La habilitación legal para imponer cláusulas de ley aplicable: el art. 6.2 RRI</i>	<i>197</i>
III.	Fuentes aplicables para determinar la validez de las cláusulas de ley aplicable	198
	1. <i>Contextualización de las distintas fuentes aplicables</i>	<i>199</i>
	2. <i>Prelación de las fuentes aplicables</i>	<i>202</i>
IV.	Cláusulas abusivas derivadas de la DCA y del TRLGDCU con incidencia sobre la validez de las cláusulas de ley aplicable	204
	1. <i>Cláusulas abusivas previstas en los arts. 80 y ss. del TRLGDCU</i>	<i>204</i>
	2. <i>Análisis específico del art. 90.3 TRLGDCU</i>	<i>205</i>
V.	Análisis de las cláusulas de ley aplicable insertas en las condiciones generales de las PAV	208
	1. <i>Airbnb</i>	<i>209</i>
	2. <i>Vrbo</i>	<i>210</i>
	3. <i>Wimdu</i>	<i>211</i>
	4. <i>Booking</i>	<i>212</i>
VI.	Conclusiones	212
VII.	Bibliografía	213

CAPÍTULO 10

PARITY CLAUSES AND ONLINE TRAVEL AGENCIES: AN ITALIAN PERSPECTIVE	215
--	-----

VALERIO D'ALESSANDRO

I. Introduction. Online Travel Agencies and their business model	215
II. Parity clauses: origin, definition, and types. Potential anti-competitive effects	217
III. The legal treatment of hotel parity clauses under the Italian Law. Regulation (EU) 2019/1150	219
IV. Bibliography	222

CAPÍTULO 11

PLATAFORMAS DIGITALES DE ALOJAMIENTO: ¿OFRECEN PRESTACIONES CONSTITUTIVAS DE SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN O DEL SERVICIO SUBYACENTE DE ALOJAMIENTO?	225
--	-----

M.^a DEL MAR BUSTILLO SAIZ

I. Premisas	225
II. La mediación de la plataforma de alojamiento como servicio de la sociedad de la información	230
III. El servicio de mediación electrónica no es parte de un servicio global cuyo elemento principal sea un servicio subyacente de alojamiento	232
1. <i>¿Crea Airbnb un mercado u oferta de servicios de alojamiento temporal?</i>	233
2. <i>¿Organiza Airbnb el funcionamiento general del servicio de alojamiento?</i>	234
3. <i>El contrato de mediación o corretaje en el contexto de las plataformas digitales</i>	237
4. <i>¿Responsabilidad del prestador de servicios de la sociedad de la información por la oferta ilegal de alojamientos?</i>	240
IV. Bibliografía	242

OTRAS PLATAFORMAS: DE INTERCAMBIO DE CONTENIDOS, DE SERVICIOS FINANCIEROS, ENTRE OTRAS

CAPÍTULO 12

LAS CARGAS DEL USUARIO DE SERVICIOS DE MÚSICA EN CONTINUO (STREAMING). ALGUNAS CONSIDERACIONES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA NUEVA NORMATIVA EUROPEA	247
--	------------

FRANCISCA MARÍA ROSSELLÓ RUBERT

I. Introducción. Breve descripción del servicio digital de música en continuo	248
II. Diferentes configuraciones de las condiciones generales según la remuneración del usuario	250
III. La cesión de datos personales como obligación común para todo usuario de servicios de música en continuo	251
IV. Prestaciones de música en continuo defectuosas: entre las cláusulas de exención de responsabilidad y la Directiva 2019/770	255
V. Empresarios suscriptores de música en continuo: breves notas	258
VI. Conclusiones	259
VII. Bibliografía	260

CAPÍTULO 13

ENTORNO CONTROLADO DE PRUEBAS DE LOS PROYECTOS FINTECH Y BREVE REFERENCIA A LAS PLATAFORMAS DE FINANCIACIÓN PARTICIPATIVA	267
--	------------

JUDITH MORALES BARCELÓ

I. Introducción	267
II. Breve referencia a las Fintech	268
III. Las plataformas de financiación participativa	272
IV. Sandbox regulatorio: espacio controlado de pruebas	278

	<i>Página</i>
V. Conclusiones	282
VI. Bibliografía	283

CAPÍTULO 14

RETOS JURÍDICOS DE LAS ESTRATEGIAS DE INCURSIÓN DE LAS PLATAFORMAS DE LA GIG ECONOMY DE MOVILIDAD (RIDE HAILING) EN EL MUNDO FINANCIERO MODELOS DE NEGOCIOS EN ENTORNOS DE PAGOS DIGITALES	285
---	------------

LUCÍA SUÁREZ BARCIA

I. Consideraciones previas: las plataformas en el contexto Fintech	285
II. Motivos del interés de las plataformas por el mercado Fintech latinoamericano	290
III. Modelos operativos de colaboración con la banca tradicional	296
IV. Retos jurídicos	297
1. Retos relacionados con la estrategia regulatoria de lanzamiento	297
2. Otros retos jurídicos	299
V. Conclusión	300
VI. Bibliografía	301

CAPÍTULO 15

LAS PLATAFORMAS DE NEGOCIACIÓN DE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	305
---	------------

CECILIO MOLINA HERNÁNDEZ

I. Consideraciones generales. La naturaleza del derecho de emisión como instrumento financiero	306
II. La subasta, asignación originaria en el sistema comunitario de derechos de emisión de gases de efecto invernadero	308

	<u>Página</u>
1. <i>La asignación gratuita en las dos primeras fases de comercio de derechos de emisión</i>	309
2. <i>La subasta, modo prioritario de asignación a partir del tercer período de comercio de derechos de emisión</i>	311
3. <i>La asignación gratuita en vías de desaparición</i>	313
III. Desarrollo de las subastas de los derechos de emisión	314
1. <i>Los participantes en las subastas</i>	314
2. <i>Las plataformas de subastas</i>	315
3. <i>Los subastadores</i>	317
4. <i>La entidad supervisora de las subastas</i>	318
5. <i>Las entidades de contrapartida, compensación y liquidación de las plataformas de subastas</i>	319
6. <i>La celebración de las subastas</i>	320
7. <i>Las plataformas de negociación multilateral de derechos de emisión</i>	322
7.1. <i>Sistema Electrónico de Negociación de Derechos de Emisión de Dióxido de Carbono, plataforma de negociación española por excelencia</i>	323
7.2. <i>CIMD SV (Servicios de Intermediación, consultoría, gestión y energía), primer Sistema Organizado de Contratación español</i>	323
IV. Bibliografía	324

ASPECTOS CIVILES, MERCANTILES Y PENALES DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES

CAPÍTULO 16

REFLEXIONES A LA LUZ DE LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS DE INFORMACIÓN EXIGIDOS AL PROVEEDOR DEL MERCADO EN LÍNEA EN LA CONTRATACIÓN CON CONSUMIDORES	329
---	------------

CONSUELO CAMACHO PEREIRA

I. Introducción	329
------------------------------	------------

II.	Información al consumidor acerca de los principales parámetros que determinan la clasificación de las ofertas resultantes de la búsqueda en el mercado en línea	332
III.	Información del carácter de comerciante del vendedor o suministrador, y aclaración si no tiene tal carácter, de la no aplicación de la normativa específica protectora del consumidor	335
IV.	Información acerca del reparto de obligaciones relacionadas con el contrato entre el tercero comerciante y el proveedor del mercado en línea	339
V.	Conclusiones	345
VI.	Bibliografía	346

CAPÍTULO 17

PLATAFORMAS DIGITALES SOBRE ENAJENACIÓN DE LA MASA ACTIVA Y COMPETENCIA	349
---	-----

JAUME MARTÍ MIRAVALLS

I.	Introducción	349
II.	Las entidades especializadas en el ámbito concursal: naturaleza jurídica	352
III.	Riesgos concurrenciales en el mercado de las entidades especializadas en tanto que plataformas digitales	359
IV.	Bibliografía	367

CAPÍTULO 18

LAS PLATAFORMAS BLOCKCHAIN. ELEMENTOS Y RETOS JURÍDICOS	371
---	-----

MIGUEL ÁNGEL MORENO NAVARRETE

I.	Disrupción tecnológica, plataformas blockchain y economía simbólica	371
II.	Aportación de las plataformas blockchain al derecho de contratos. El tráfico jurídico confiable	374

III.	La funcionalidad de las plataformas blockchain: los criptocontratos	375
IV.	Naturaleza jurídica de las plataformas blockchain	378
V.	Los sujetos. La identidad digital soberana. Los oráculos	378
VI.	El objeto del contrato inteligente. Los criptoactivos	380
VII.	Retos jurídicos	383
VIII.	Bibliografía	387

CAPÍTULO 19

PLATAFORMAS VIRTUALES DE COMPRAVENTA DE TRABAJOS UNIVERSITARIOS: PRIMERA APROXIMACIÓN DE ANÁLISIS JURÍDICO-PENAL	391
---	-----

MARÍA ISABEL MONTSERRAT SÁNCHEZ-ESCRIBANO

I.	Introducción	391
II.	¿Por qué nos preocupa hoy el fraude académico y, más concretamente, la compraventa de trabajos universitarios?	392
II.	Características del fraude académico	393
III.	Normativa universitaria sobre fraude académico	394
IV.	Respuestas jurídicas ante el fraude: ¿derecho penal?	395
	1. <i>Criterios generales de actuación para una respuesta jurídica</i>	396
	2. <i>¿El fraude académico un delito?</i>	397
	3. <i>Posibles consecuencias de cometer un fraude o... cuando “la transacción” sale mal</i>	398
V.	Conclusiones	398
VI.	Bibliografía	399

CAPÍTULO 20

LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA COMO OPERADOR ECONÓMICO EN EL MERCADO DIGITAL. PROBLEMAS CONCURRENTIALES EN ESTE SECTOR	401
--	-----

ERNESTO SIRERA EBRÍ

I.	Antecedentes. La realización de activos en procesos de ejecución forzosa como un mercado relevante definible	402
----	---	-----

II.	La introducción del uso de plataformas digitales en la realización forzosa a través de las entidades especializadas privadas	403
III.	La consolidación del uso de entidades especializadas en el proceso concursal	408
IV.	De la proliferación de actividades concurrenciales ilícitas o contrarias a derecho en el marco de la intervención de las entidades especializadas en los procesos de liquidación concursal	409
V.	Conclusión: la necesidad de un marco regulatorio de las entidades especializadas expertas en la realización forzosa de bienes y derechos	412
VI.	Bibliografía	413

CAPÍTULO 21

DIGITAL SERVICE ACT: REGOLAZIONE D'IMPRESA E TUTELA DEL MERCATO. NEW WINE IN OLD BOTTLES?	415
CLAUDIA SANDEI	

I.	Introduzione	415
II.	Il Digital Service Act nel quadro del nascente sistema regolatorio della "Platform economy"	416
III.	Le "nuove" disposizioni in materia di responsabilità dei <i>service provider</i>	419
IV.	Piattaforme, obblighi di "due diligence" e funzione intermediaria	424
	1. L'introduzione del principio "know your (business) customer" e gli altri obblighi generali	425
	2. Gli ulteriori doveri organizzativi a carico delle "very large platforms"	430
V.	Conclusione	431

**ASPECTOS JURÍDICOS PROCESALES, TRIBUTARIOS
Y DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES**

CAPÍTULO 22

LA ECONOMÍA DE PLATAFORMA Y LA ENTIDAD CONFIANZA ONLINE		435
	CAROLINA SANCHIS CRESPO	
I.	La economía de plataforma	435
II.	La plataforma europea ODR y la entidad confianza online	437
	1. <i>La plataforma europea ODR</i>	437
	2. <i>La entidad Confianza Online</i>	438
	2.1. ¿Qué es?	438
	2.2. Procedimiento	439
	A) Legitimación activa y pasiva	439
	B) Requisitos de admisibilidad de las reclamaciones	440
	C) Actuaciones de la Secretaría de Confianza Online	440
	D) Cómputo de los plazos e inicio del procedimiento	442
	E) Aceptación, rechazo o silencio ante la propuesta de acuerdo	443
	F) Terminación de la mediación	445
III.	Conclusiones	448
IV.	Bibliografía	449

CAPÍTULO 23

PLATAFORMAS DIGITALES: LA MEDIACIÓN COMO POSIBLE MECANISMO PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. ESPECIAL REFERENCIA A LA MEDIACIÓN DE CONSUMO	451
M. ^a BELÉN AIGE MUT	
I. Introducción	451
II. Referencia al anteproyecto de ley de impulso a la mediación	454
III. Obligatoriedad mitigada de acudir a la mediación: ejemplos europeos	456
IV. La mediación de consumo: especial referencia a la plataforma europea de resolución de conflictos en línea	461
V. Conclusiones	464
VI. Bibliografía	465

CAPÍTULO 24

EL IMPUESTO SOBRE DETERMINADOS SERVICIOS DIGITALES Y SU APLICABILIDAD A LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN TURÍSTICA. COMENTARIOS A LA RECIENTE LEY 4/2020, DE 15 DE OCTUBRE, DEL IMPUESTO SOBRE DETERMINADOS SERVICIOS DIGITALES	467
---	------------

ANTONI BERGAS FORTEZA

I. Introducción	468
II. El Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales	470
1. <i>Elementos y características generales del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales</i>	<i>470</i>
2. <i>Aplicabilidad del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales a los servicios de intermediación turística</i>	<i>472</i>
2.1. Breve referencia a los servicios de intermediación turística en la era de la digitalización	472
2.2. Aproximación a la estructura empresarial utilizada y sus consecuencias fiscales	473

2.3.	El Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales y los servicios de intermediación turística	475
A)	Los servicios de intermediación turística y su sujeción al IDSD	475
B)	Lugar de realización de las prestaciones de los servicios de intermediación turística	476
2.4.	Situación actual del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales: repercusión del impuesto a clientes y proveedores (Amazon, Google y ¿Booking?)	478
III.	Conclusiones	479
IV.	Bibliografía	480

CAPÍTULO 25

LEY APLICABLE EN CASO DE RESPONSABILIDAD A LAS PLATAFORMAS DIGITALES	483
---	-----

ANTONIO MERCHÁN MURILLO

I.	Introducción	483
II.	Ley aplicable en supuestos de responsabilidad contractual	485
1.	<i>En caso de que venga determinada por autonomía de la voluntad de las partes</i>	485
2.	<i>Ley aplicable en defecto de pacto de las partes</i>	485
III.	Ley aplicable en supuestos de responsabilidad extracontractual	490
IV.	Conclusiones	497
V.	Bibliografía	498

CAPÍTULO 26

MULTINACIONALES DIGITALES: ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO A LA LUCHA CONTRA EL DESVÍO DE BENEFICIOS EN LA IMPOSICIÓN DIRECTA	501
---	-----

FRANCISCO ANTONIO VAQUER FERRER

I.	Consideraciones previas	501
----	--------------------------------------	-----

	<i>Página</i>
II. El concepto digital de establecimiento permanente: ¿un intento fallido?	505
III. Los pilares del marco inclusivo sobre BEPS de la OCDE y del G-20	510
IV. El impuesto sobre los servicios digitales como solución “provisional”. Especial referencia al caso español	511
V. Conclusiones	517
VI. Bibliografía	518

CAPÍTULO 27

EL GOOGLE MEET Y SU PROBLEMÁTICA EN LAS AUDIENCIAS VIRTUALES EN PERÚ	521
---	------------

MARÍA DEL PILAR GUZMÁN COBEÑAS

I. Uso de plataformas en las audiencias virtuales en Perú ...	521
1. Marco Legal en Perú	522
2. La plataforma Google Meet en las audiencias virtuales	523
3. El procedimiento en audiencias en Perú	525
4. Requisitos para el uso de las audiencias virtuales	525
II. Problemática en las audiencias virtuales	526
1. Caso de Zoombombing en audiencia virtual	526
2. La responsabilidad de las plataformas	527
3. Opositores al uso de plataformas en audiencias virtuales	529
4. ¿Vulneran las audiencias virtuales los principios procesales? ...	530
III. Conclusiones	532
IV. Bibliografía	533

Thomson Reuters ProView. Guía de uso